

Núm. 232

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 26 de septiembre de 2016

Sec. IV. Pág. 55749

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 45053 BARCELONA

D<sup>a</sup> Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 2 de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso nº 238/2013RB seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Ángel Quemada Cuatrecasas, en nombre de Proactiva Asset Management, S.L.U., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 5 de septiembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160066285-1